

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real. Li-
 nea en la cuarta plana y á real les no suscribe-
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve
 ningún original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Marzo—Dia 4. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 4 ms. 17s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
11	27	19	760	76	Cubierto	S. O.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

Hemos empezado á cum-
 plir para con el público parte
 de las mejoras que hemos
 ofrecido. Causas indepen-
 dientes de nuestra voluntad
 no nos permiten satisfacer
 nuestros deseos de emplear
 nuevos caracteres de impre-
 nta que tenemos encargados y
 que han de contribuir á faci-
 litar la lectura de nuestro
 diario. Esperamos poder dar-
 nos esta satisfaccion cuanto
 antes.

El creciente favor que nos dis-
 pensa el público nos ha decidido á
 introducir desde primero de Abril
 las reformas y economias en el pre-
 cio de suscripcion que se consignan
 en la cuarta página de este número
 cuya lectura recomendamos á nues-
 tros lectores.

A cuantos hayan recibido nues-
 tra publicacion durante el trimes-
 tre que está terminado, y que por
 cualquier causa no se les haya pre-
 sentado el recibo al cobro, les su-
 plicamos nos remitan el importe de
 la suscripcion por medio del giro mú-
 tuo, ó deleguen persona en esta
 ciudad para satisfacerle, si desean
 continuar en las listas de suscrito-
 res á este diario.

DESDE MADRID

2 de Abril de 1887.

ORDEN PUBLICO.

Los comienzos de esta semana ha-
 cian temer que seria de emociones y
 sobresaltos y por fortuna no ha sido
 así. Las prisiones que por cuestion de
 orden público se hicieron, quedaron
 reducidas á las del primer dia, y por
 más que los comentarios fueron mu-
 chos y muchos los pesimismos, hoy ya
 nadie se acuerda de aquello y todos
 están tranquilos, confiando en que el
 Gobierno sabrá, con su vigilancia, cor-
 tar los planes de ciertas personas bien

conocidas por sus espíritus díscolos y
 mal intencionados.

A esta tranquilidad presente ha con-
 tribuido no poco la actitud noble en
 que se ha colocado la prensa extran-
 jera, con particularidad la francesa, y
 las declaraciones hechas por todos los
 partidos en ambas cámaras.

Los Sres. Bosch, Martinez Campos
 y Sagasta en el Senado y los Sres. Cá-
 novas, Montilla, Celleruelo, Becerra,
 Martinez Luna y Ministro de la Gober-
 nacion en el Congreso, censuraron du-
 ramente la actitud hostil de ciertos
 partidos é hicieron protestas de adhe-
 sion al poder constituido para el logro
 de la paz, que todos consideran con
 razon sobrada como el fin necesario
 para el desarrollo de nuestra riqueza
 nacional. Si para las cuestiones de ór-
 den público olvidan nuestros políticos
 sus enemistades de partidos y solo
 quieren ver el bien de la patria, ya
 puede asegurarse que poco significa-
 rán las actitudes de unos pocos y que
 otro será desde hoy el porvenir que á
 España le está reservado.

NUESTRAS CORTES.

La cuestion de la Trasatlántica si-
 gue siendo el tema de discusion en el
 Congreso. En ella han intervenido el
 Sr. Nicolau con un brillante discurso
 en defensa del proyecto, que le ha va-
 lido buen número de felicitaciones, y
 los Sres. Celleruelo, Laviña, Pando,
 Ministro de Marina y Ultramar.

La de tabacos terminó al fin en el
 Senado, siendo aprobado el proyecto
 en votacion ordinaria el dia 29.

El Sr. Portuondo, que tenia deseos
 de tratar asuntos ultramarinos, expla-
 nó el 29 ante el Congreso su anuncia-
 da interpelacion sobre las negociacio-
 nes comerciales entabladas con los
 Estados Unidos. Trató con detenimien-
 to de la situacion actual de Cuba y de
 los remedios inmediatos que él entien-
 de deben aplicarse. Contestáronle los
 Ministros de Ultramar y Estado, ha-
 ciendo éste en su rectificacion un dis-
 curso que fué muy aplaudido y que
 alaban todos los que desean vida prós-
 pera á nuestras posesiones america-
 nas.

Ha habido tambien en el Congreso
 una pregunta del Sr. Baselga, sobre
 la organizacion que á su partido ha
 dado D. Carlos, que fué contestada por
 el Ministro de la Gobernacion con in-
 tervencion del Baron de Sangarren.
 Hizo este señor protestas de paz que,
 de ser ciertas, y permítasenos esta
 duda, merecerian el aplauso de los
 buenos españoles.

En el Senado tambien hubo pregun-
 ta sobre asuntos carlistas hecha por el
 Sr. Marcoartú. Preguntaba este Sena-
 dor si el Gobierno habia mandado, en
 cumplimiento del Código penal, pro-
 cesar al Director del periódico «La Ju-
 ventud carlista», por los régios hono-
 res que indebidamente daba en sus
 columnas al pretendido Duque de Ma-
 drid. El Sr. Ministro de Gracia y Jus-
 ticia dijo que en sus atribuciones no
 cabia esta persecucion, pues que era
 un derecho que las leyes conceden al
 Ministerio fiscal que en este, como en
 todo otro caso, sabrá cumplir con su
 deber.

El expediente Felip, concesion he-
 cha durante el mando de los conser-
 vadores, ha sido examinado y dura-
 mente censurado por el Sr. Merelo.
 Como los ataques habrán de ir diri-
 jidos al Marques de Meravrlles, Minis-
 tro que hizo la concesion, este Sr. se
 ha defendido como ha podido del cúmu-
 lo de cargos que el Sr. Merelo adujo
 y que aumentó con su autoridad el
 General Jovellar. El resultado de esta
 discusion no ha sido muy lisonjero pa-
 ra el ex-Ministro conservador.

Debo consignar en esta revista, por
 más de que ya haya llegado á noticia
 de V. que el 29 aprobó el Senado sin
 discusion el dictamen concediendo
 prórroga para la terminacion del ferro-
 carril de esa Capital á Olot.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Pocas veces se han mostrado los
 partidos mas deseosos de lucha que en
 la actualidad lo están ante las eleccio-
 nes municipales que han de celebrarse.
 Los carlistas, como los republica-
 nos, los monárquicos liberales como
 los conservadores todos se aprestan á
 la lucha y pretenden tener represen-
 tacion en los Municipios que van á
 elegirse.

Esta es buena señal y complace el
 ver que ya vamos conociendo la con-
 veniencia que tiene el ejercicio de los
 derechos políticos para la mejor mar-
 cha de las Naciones.

VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO

Dícese por varios periódicos, no sé
 con que grado de certeza, que los con-

servadores ortodoxos, los que siem-
 pre han mostrado mayor amor á la
 disciplina, van sintiendo los efectos
 de estos tiempos y no van siendo tan
 sumisos y obedientes como en otros
 tiempos eran.

Origina esta mutacion, segun di-
 cen, el señalamiento para candidato á
 la cuarta vicepresidencia del Congre-
 so, vacante por fallecimiento del ge-
 neral Reina.

El Sr. Cánovas ha determinado que
 D. José Cárdenas sea elegido y esto
 parece que ha disgustado bastante á
 varios caracterizados conservadores
 que se creen con mayores derechos á
 aquel puesto. ¿Que pasará? fácil es sa-
 berlo, á mi juicio, conociendo el ca-
 rácter de D. Antonio. Que se votará á
 D. José Cárdenas y todos estarán con-
 tentos y satisfechos, y sino al tiempo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Las recibidas de Rusia no son nada
 satisfactorias. Anuncian un nuevo
 atentado contra el Czar, del que feliz-
 mense se ha librado, y el descubri-
 miento de una conspiracion militar
 sumamente extensa.

Quando nos miramos en esos espe-
 jos no es extraño que nos parezcamos
 mucho mas grandes de lo que en rea-
 lidad somos.

M. F.

Ecos de Barcelona.

El dia de hoy era esperado por mu-
 chas personas.

La «gente menuda» ansiaba la fies-
 ta que en tal dia celebra la iglesia, pa-
 ra acudir al templo con las palmas ó
 ramos de laurel á fin de recibir la ben-
 dicion del sacerdote; los aficionados á
 música «gratis» para recrearse, como
 todos los domingos, oyendo por la ma-
 ñana las tocatas de la música munici-
 pal y por la tarde las de una banda
 militar en el Paseo de Gracia; una gran
 mayoría del vecindario, para tomar
 parte en la recepcion del señor Alcal-
 de y demás individuos de la comision
 que ha regresado de Madrid; los en-
 tusiastas por el «espectáculo nacio-
 nal» para llenar la plaza de toros, don-
 de debia de efectuarse la primera cor-
 rida de la temporada; los que desean
 que se conserven las tradiciones reli-
 giosas, y la juventud amiga de exhi-
 birse, para ver la procesion del Naza-
 reno, y todo Barcelona laboricsa, para
 esparcirse despues de seis dias de tra-
 bajo asiduo.

Y amaneció el deseado dia, y la de-
 silucion fué completa.

Copiosa y pertinaz lluvia, que estu-

3
de San Fellu para que de cada una de dichas clases para el 16 á los Capitanes Navieros y Consignatarios autoridad marítima fechada el 2 de Enero convocando practica y amarraje del puerto—Otro de la referida miembros de la Junta que ha de formar Arancel de fecha 23 de Diciembre de 1886 para nombrar 2 como dice no obstante publicarse el 10 de Enero y llevar la buque que deben asistir el 6 de Enero próximo (asi Guixols poniendo en conocimiento de los Capitanes de Ayudante Militar del distrito marítimo de San Fellu de de conclusion de dicho sumario—Un anuncio del citado Pedro Patan citándole á fin de notificarle el auto gado de la Seo de Urgel en el sumario contra el Juz- ta sobre violacion á dicha Maria—Otro edicto del Juz- y su marido José Prat en el sumario contra Pablo Cos- juzgado de Puigcerdá emplazando á Maria Costa Nadal para la subasta el dia 21 de Enero—Un edicto del Primo Eiors en méritos de una causa criminal fijando partes de tasacion una casa embargada en Crespá á Conte Lacoste sacando á subasta por las dos terceras mandado del juzgado de Figueras actuacion de D. Juan Juan Gata—Otro edicto fechado el 29 de Diciembre de una pieza de tierra en quiebra de su primer poseor José Rutllan sacando á subasta para el 18 de Enero ta—Otro del juez de Santa Coloma, actuacion de Don francés Antonio Gausset en méritos de causa por esta- de Gerona del 24 de Diciembre llamando al subdito to de pinos, con orden para su captura—Otro del juez Diciembre á Pedro Pelaez, vecino de Aresa, por hur- instructor de la Seo de Urgel llamando con fecha 27 to de dinero en la villa de La Escala—Otro del juez

dar los pastos comunales de la montaña de la referida poblacion—Una circular de la Direccion General de Obras públicas, señalando el 16 á la una de la tarde segun lo dispuesto en la Real orden de 7 Diciembre de 1886 para la adjudicacion en pública subasta para los acopios de conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Gerona á Olot (seccion de Sarriá á Olot)—Otra de la misma direccion en virtud de lo dispuesto por la Real Orden ya citada señalando el 16 de Febrero á la una de la tarde para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Ribas á Puigcerdá (seccion de Ribas al Collado de Tossas)—Otra insiguiendo la citada Real orden señalando el dia 16 de Febrero á la una de la tarde para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Gerona á San Fellu de Guixols—Otra insiguiendo la Real orden citada con repeticion, señalando asi mismo el 16 de Febrero á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Gerona á Palamós—Otra insiguiendo la misma disposicion legal citada para la adjudicacion en pública subasta el dia y hora antes fijados, para los acopios de conservacion de 1886 á 87 de la carretera de Madrid á Francia, kilómetros 724 á 729 y 759 á la frontera—Otra, finalmente, en virtud de la Real orden del caso que informa las anteriores señalando los mismos dias y fecha que para las anteriores subastas para la de acopios para conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Besalú á Rosas—

mine en el punto mas conveniente de este puerto.
Fomento.—Ley declarando de servicio general el ramal de ferrocarril que, partiendo de la estacion de Vigo, ter-

Gaceta del dia 15.

pital provincial durante el mes de Noviembre de 1886.
Estado del movimiento de enfermos y locos en el Hos- pital provincial durante el mes de Noviembre de 1886—Un los acogidos habido en el Hospicio y Casa Expositos de Noviembre último—Otro **Estado** del movimiento de los artículos de consumo que expresa, durante el mes de Febrero—Un **Estado** de la Seccion de Fomento en en subasta, y fijando para practicarla el inmediato 19 una finca de 28 vesanas, al precio de tasacion sacada Conte Lacosta, sacando en subasta en diferentes lotes D. Ciraco Fou, radicado en la actuacion de D. Juan el 4, en méritos del expediente del incapacitado en punto—Un edicto del juzgado de Figueras, fechado do los ejercicios de oposicion para el dia 15 á las ocho escuelas de niños, en Gerona, fechado el 10, anunciando en Lérida—Un anuncio del Tribunal de oposiciones á 10 anunciando por concurso de traslado tres vacantes provincia de Lérida—Y un quinto, fechado tambien en do el 10, anunciando 15 escuelas por concurso en la por oposicion de 7 escuelas—Un cuarto edicto, fecha- Otro edicto (del 7), relativo á la provision en Lérida por concurso debian proveerse, tambien de fecha 7— cer edicto anunciando 3 escuelas de la provincia que de la provincia, llevando tambien fecha del 7—Un ter-

Continuacion de la Ley de Enjuiciamiento Militar, artículos 385 á 414—Edicto de la Delegacion de Hacienda, tomando de *La Gaceta de Madrid* del dia 7 la Ley y Real Decreto de 6 de Enero declarando fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente—Una relacion, fechada el 7 de Enero por la Administracion de Propiedades é impuestos expresando los individuos que en el mes de Enero de 1887 se hallan en descubierto por el vencimiento de plazos, como compradores de bienes nacionales.

Gaceta del dia 15.

Guerra.—Ley dando de alta en la seccion de reserva del ejército al Brigadier D. José Roca Comas.

Marina.—Ley fijando las fuerzas navales y demas condiciones de la nueva escuadra.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Antonio Luque Fernandez, Francisco Alonso Rodriguez y Carlos Maria Quevedo.

Gobernacion.—R. D. creando en esta Côte un asilo para inválidos del trabajo.

R. O. anulando la constitucion definitiva de la Dipntacion provincial de Logroño y otros particulares.

Boletin Oficial del dia 15.

No se publicó.

Gaceta del dia 14.

Presidencia.—R. D. decidiendo una competencia.

Guerra.—Rs. Ds. autorizando al Director de Artilleria para hacer ciertas adquisiciones.

Hacienda.—Rs. Os. reconociendo dos cargas de justicia.

Otras.—sobre adeudos de Aduanas.

exencion para no sufrir la observacion que la Ley exi-
ge, y si pueden redimir á metálico sin sujetarse á di-
cho trámite.—Una circular de la Direccion General de
Sanidad del 7 de Diciembre de 1886 haciendo público
que Francia ha derogado el decreto de 15 junio de
1885 que prohibia la importacion por la frontera espa-
ñola de los efectos de cama.—Otra de la misma Direc-
cion declarando limpias las procedencias del litoral
Austro-Ibérico-Hungaro-Croato (asi dice literalmente)
Otra de la referida direccion haciendo limpias las
procedencias del estado americano del Missisipi.—Un
anuncio de la Comandancia del tercer Tercio de la
Guardia Civil de la provincia conteniendo el resumen
de los servicios rurales y forestales del cuerpo en el
mes de Diciembre.—Otro en el mismo sentido.—Un
anuncio de la factoria de substancias militares de
Gerona en la segunda decena de Diciembre del 86 ha-
ciendo relacion circunstanciada de las compras de ar-
ticulos de inmediato consumo verificadas en la indica-
da decena, y otra de las compras de viveres combus-
tible y alumbrado en el mes de Diciembre de 1886.—
Un anuncio de la Subinspeccion de Sanidad Militar de
Cataluña haciendo pública una vacante en la Isla Ca-
biera con 900 pesetas de sueldo.—Un edicto de la Uni-
versidad de Barcelona anunciando la provision por
concursos de ascenso de dos escuelas de esta provincia
llevarlo la fecha del 7 de Enero.—Otro edicto anun-
ciando por concurso de traslacion otras 3 escuelas

Otras.—rebajando el cupo de consumos á los Ayunta-
mientos de Barajas y Daganzo de Arriba.

Fomento.—R. O. resolviendo que corresponden á los
gobernadores civiles la declaracion de los beneficios de co-
lonia agricola que la ley determina.

Otra.—declarando inadmisiblé una demanda contencio-
siosa presentada en nombre de la junta de obras del puer-
to de Palma de Mallorca.

Otra.—autorizando á D. José Garcia Lastra para que,
mediante determinadas condiciones, alumbré aguas subál-
veas del rio Manzanares con destino á fuerza motriz de
una fábrica de papel.

Boletin Oficial del dia 14.

Parte ordinario de la salud de S. M. y Real familia
tomado de *La Gaceta* del 11.—Encargando la captura
de dos fugados de la cárcel de San Sebastian, segun
edicto fechado el 12.—Una circular para la busca y
captura del demente de Inglés José Martra.—Una cir-
cular de la Seccion de Fomento Negociado de carre-
teras haciendo saber que la Direccion de obras públicas
señaló el dia 16 de Febrero para la subasta de los ac-
pios para conservacion en 1886 á 87 de las carreteras
á continuacion detalladas, advirtiéndole la fecha del 11
de aquel mes como término para admitir proposiciones
—Una Real orden del Ministerio de la Gobernacion
del 27 de Noviembre de 1886 ajustada al dictámen del
Consejo de Estado en un expediente de exencion del
servicio militar, originado por una duda de la Comi-
sion provincial de Barcelona respecto á si es posible
que los mozos que han alegado defecto físico y han
sido declarados útiles condicionales renuncien á esta

Guerra.—R. D. derogando del 25 de Abril del 1884 que
determina el plazo máximo para el desempeño de los dife-
rentes cargos y destinos militares confiados á los oficiales
generales.
Marina.—R. O. disponiendo que los 48 opositores apro-
bados para ingresar en la Escuela Naval flotante cubran
plazas reglamentarias á pesar de no haber más que 34
vacantes en la actualidad.
Gobernacion.—R. O. confirmando la suspension del ayun-
tamiento de Barbado del Mercado.

Boletin Oficial del dia 11.

No se publicó.
Gaceta del dia 12.
Presidencia.—R. D. decidiendo una competencia.
Hacienda.—R. D. aprobando los presupuestos formados
de las obras que han de ejecutarse en el edificio en que se
ha de instalar la Delegacion de Hacienda.
—Otros sobre el personal del ramo de Hacienda.
Rs. Os. Resolviendo expedientes relativos á adeudos de
Aduanas.

Boletin Oficial del dia 12.

Parte ordinario de la salud de S. M. y Real familia
tomado de la *Gaceta* del 9 de Enero.—Real decreto de
la Presidencia del Consejo, fechado en 7 de Enero,
nombrando Gobernador civil de esta provincia, por
fallecimiento de D. Joaquin de Losada Aldáz, á Don
Arturo Zancada y Conchillos que desempeñaba el de
Huesca.—Un edicto del Gobernador inrerino, fechada el
11, encargando la captura de varios fugados de la
cárcel de Utrera en la noche del 3, siguiendo las señas
de los fugados á continuacion.—El anuncio de una su-
basta en Torroella de Montgrí para el 28 á fin de arren-